



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003574

Las condes, 22 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- 490 DE 2025.- CONTRATO DE 19.02.24.- INF. TRANS. N 5/238 DE 15.07.26.- CERTIFICADO N 5/47 DE 15.07.26.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 12245077738.- PAGO MES DE JUNIO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 240471 FAL	1361	13/07/2026	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SPA INTERFACTOR S.A.	2152208006003	22.512.777	22.512.777
TOTAL					22.512.777	22.512.777

La cantidad de :
VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 22.512.777

